

continuación, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Seccionamiento en C/ Paseo de la Estación.

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Hervás.

Tipos de línea: Subterránea

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,025.

Emplazamiento de la línea: Paseo de la Estación.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,230 / 0,133.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,270.

Potencia total en transformadores en KVA.: 1.260.

Emplazamiento: Hervás. Paseo de la Estación.

Presupuesto en pesetas: 3.596.615.

Finalidad: Aumento de Potencia del C.T. Núm. 1.

Referencia del Expediente: 10/AT-005272-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 12 de junio de 1992.

El Jefe Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 25 de junio de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001998-013134.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Félix González, S.A. con domicilio en Don Benito, C/ Ayala, 3, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Félix González, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Desde los Centros Telefónica y Esquero (Anillo principal).

Final: C.T. a construir.

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,015.

Emplazamiento de la línea: Bajo acerado, bajo tubo calle Esquero.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA.: 630.

Emplazamiento: Don Benito. Calle Esquero, 8, de Don Benito.

Presupuesto en pesetas: 4.399.247.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001998-013134.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de junio de 1992.

El Jefe del Servicio Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ